



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635 Piso 1° de esta Ciudad, comunica por 2 días que en autos: "V.I.O.S. SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE GENERAL LOGISTICA DISTRIBUCION S.A. s/QUIEBRA" Expte N° 41.620/2014, el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Horacio Wuille Bille CUIT N° 20-14223927-3 tel 11 4025-2115 email hwb.prop@gmail.com, sobre lo siguiente: un automotor Dominio HDR 341, marca MERCEDES BENZ modelo C320 CDI Avantgarde, año 2008, color negro, motor n° 64296040564664, chasis n° WDDGF22X38F115662 - ver detalles en constatación de fd. 2806/19-. Condiciones de venta: BASE: \$ 7.617.500 más 21% de IVA. Deudas: En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. La subasta tendrá una duración de 10 días hábiles. Fecha de inicio: 04/9/26, 9h. Fecha de finalización: 17/9/26, 9h., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglam. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 1/9/2026 hasta las 09h.). El comprador abonará, dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta: a) la Señal de 30% del precio ofrecido determinada por V.S., en la cuenta de autos del BANCO CIUDAD Suc. Tribunales CBU 0290075900258090900618 CUIT 30-99903208-3 Moneda: pesos; b) 10% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre en Banco Macro Caja de Ahorro pesos CBU 2850935240003282653016 ALIAS HORACIO.WB y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos referida anteriormente, una suma equivalente al 5% del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos al titular mediante transferencia judicial, quienes podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con pérdida de la señal. En caso que el vencedor de la subasta incumpla con los pagos de la señal y comisión antes mencionados, perderá automáticamente el derecho a reintegro del depósito, en favor de la accionante. Se prohíbe la "compra en comisión", "cesión o transferencia del boleto de compra" y la "compra bajo poder". Se encontrará a cargo del adquirente el pago del 100% del impuesto a la transferencia que deba abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido así como el IVA de corresponder, el que no se encuentra incluido en el precio de venta. El vencedor en la subasta deberá presentar ante el juzgado, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización, la





siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, constancias de los pagos y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar, y ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Depósito Policial de la Matanza sito en Coronel Melián al 4000 y Arroyo Pantanoso, González Catán, provincia de Buenos Aires, el 25/8/26, de 10 a 12 h. CABA, 3 de julio de 2026. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 06/07/2026 N° 46935/26 v. 07/07/2026

Fecha de publicacion: 06/07/2026

